

II BOLSÍN TAURINO “TIERRAS DE ZAMORA”



Ayto. de San Miguel
de la Ribera



Ayuntamiento de
Fuentesauco



Ayuntamiento de
Benavente



Ayuntamiento de
Villalpando



Ayuntamiento de
Toro

Promovido por la Asociación Cultural “Foro Taurino de Zamora” ante la necesidad de dar proyección a nuevos valores para el mundo taurino, y atendiendo al buen número de jóvenes que desean tener una oportunidad pública, por medio de la celebración del “II Bolsín Taurino Tierras de Zamora” los distintos ayuntamientos y entidades organizadoras y colaboradoras, se suman al fomento y la promoción de la Fiesta de los Toros tratando a la vez de dar a conocer y promocionar las distintas localidades y comarcas de Zamora contribuyendo al mismo tiempo, al celebrarse todos los festejos a puertas abiertas y con entrada gratuita, al fomento de la afición al mundo de los toros, tan arraigada en toda la provincia.

Se convoca de esta forma a todos los jóvenes novilleros que lo deseen, a participar en este certamen, aceptando las siguientes normas.

BASES DEL II BOLSÍN “TIERRAS DE ZAMORA” MARZO DE 2013

1^a Podrán participar en el Bolsín “Tierras de Zamora”, alumnos de escuelas taurinas y aspirantes a toreros a título individual que se encuentren inscritos en el Registro de Profesionales Taurinos correspondiente, sin tener en cuenta sexo o nacionalidad alguna. Se establece como edad mínima para poder participar, tener cumplidos 16 años no pudiendo inscribirse aquellos que hayan debutado con caballos. La admisión en este certamen se hará tras el estudio del currículum que cada novillero haga llegar a la organización.

2^a El Bolsín “Tierras de Zamora” tiene un cupo inicial de 30 participantes los cuales actuarán en las dos primeras eliminatorias a celebrar el primer fin de semana. (15 + 15 y 3 novilleros por vaca).

Una vez celebradas las dos primeras tientas, el jurado determinará los 20 actuantes para las dos tientas del siguiente fin de semana (10 + 10 y 2 novilleros por vaca) de las cuales resultarán 10 novilleros que actuarán en la final (2 novilleros por vaca) a celebrar en la plaza de toros de Toro.

El orden de intervención en cualquiera de las pruebas se producirá por sorteo directo. Igualmente, se sorteará el orden de salida de las vacas a la plaza.

3^a La Organización dispone de un jurado compuesto por profesionales y personas de diversos colectivos taurinos y de aficionados, contando con la figura del presidente y secretario, así como de un coordinador que se dará a conocer a todos los asistentes.

Las votaciones serán libres y objetivas garantizándose la forma justa de premiar al actuante con la que a la vez prestigiar el certamen.

4^a El Bolsín “Tierras de Zamora” tendrá en todo momento carácter altruista, careciendo de ánimo de lucro, no solicitándose prestación económica alguna a los actuantes, si bien, todos los gastos que la participación en el mismo les puedan ocasionar serán por cuenta del participante

5ª Las fiestas se celebrarán en las siguientes fechas y localidades zamoranas:

Sábado 2 de Marzo	16, 30 h	San Miguel de la Ribera
Domingo 3 de Marzo	12,00 h	Fuentesaúco
Sábado 9 de Marzo	16,30 h	Benavente
Domingo 10 de Marzo	12,00 h	Villalpando
Sábado 16 de Marzo	17,00 h	Toro

6ª Como premio, a los tres primeros clasificados la organización determinará la entrega de un trofeo, o la actuación dentro del festejo “Garbanzo de Oro” a celebrar en la localidad de Fuentesaúco durante las Fiestas de la Visitación en los primeros días del mes de Julio.

7ª Las ganaderías que desinteresadamente participan son las siguientes:

Localidad	Ganadería	Encaste
San Miguel de la Ribera	Pilar Población	Santa Coloma
Fuentesaúco	Sta. Mª de los Caballeros	Juan Pedro Domecq
Benavente	Hermanos Bragado	Vega Villar
Villalpando	Hermanos Boyano de Paz	Aldeanueva
Toro	Hermanos Mayoral	Santa Coloma

8ª Las reses a tentar, son proporcionadas por ganaderos colaboradores, las cuales serán probadas en el caballo de picar cuantas veces señale el ganadero, mayoral o representante, labor que desarrollarán profesionales nombrados por la organización. De malograrse alguna de las reses accidentalmente, antes de poderse torear de muleta, el ganadero podrá sustituir la vaca a concursar, siempre que hubiera de reserva. Si el aspirante no pudiera ser valorado por este u otro motivo, entraría en el siguiente día de concurso o sería primer reserva por la falta de otro aspirante. La organización en todo caso, tendría presente el suceso.

9ª Los participantes actuarán respetando el orden resultante del sorteo tras haber sido probadas las vacas en el caballo, pasando directamente a torear con la muleta hasta que por orden del Sr. Presidente del festejo, la res sea devuelta a los corrales.

10ª La vestimenta de los participantes consistirá en el traje campero también llamado traje corto.

11ª Los recintos donde se celebrarán las eliminatorias del Bolsín “Tierras de Zamora” son plazas de toros fijas, en perfecto estado, todas ellas dotadas los días de concurso, de los equipos de asistencia médica y evacuación que establece la vigente Normativa Taurina de la Comunidad de Castilla y León.

12ª La organización del Bolsín se encargará de publicitar y dar a conocer la celebración del certamen y los resultados de las eliminatorias, tanto en los medios de comunicación especializados como generalistas y en los portales taurinos.

13ª La intervención en todo momento es responsabilidad del aspirante o escuela a la que pertenezca, debiendo acudir en ambos casos cubierto por el régimen de la seguridad social o seguro privado de vida y accidentes, provistos del permiso pertinente del padre o tutor, en caso de menores de edad.

14ª Todos los aspirantes admitidos en la primera eliminatoria serán avisados por teléfono. Para conocer su paso a las siguientes eliminatorias deberán hacerlo a partir del martes siguiente llamando al teléfono: 689 - 300 - 424 o a través de la pagina Web: www.forotaurinodezamora.es

Los participantes deberán presentarse en el lugar de celebración una hora antes del inicio del festejo al objeto de efectuar labores de control y llevar a cabo el sorteo de las vacas y el orden de participación.

15ª La participación en el Bolsín “Tierras de Zamora” supone la aceptación de las presentes normas y el acatamiento de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

16ª Toda persona interesada deberá enviar a la organización la **ficha de inscripción** que en la página www.forotaurinodezamora.es se puede descargar, debidamente cumplimentada, junto a la **fotocopia de su DNI o pasaporte** en vigor si fueran extranjeros, copia del **carnet o del registro del Ministerio del Interior**, así como del **documento de afiliación a la Seguridad Social**. Aquellos que fueran menores de edad, deberán adjuntar **autorización por escrito de los padres o tutores** que llegará acompañada de **fotocopia del DNI de éstos** por ambas caras. Todo ello será requerido de forma original para su comprobación por parte de la organización el día de su actuación.

Los interesados harán llegar vía correo postal, o vía e-mail, la documentación anteriormente detallada, junto su curriculum, foto, videos y cuanta información estime oportuna, para la valoración por parte del jurado, a las siguientes direcciones antes del día 15 de Febrero de 2013

CORREO POSTAL
Foro Taurino de Zamora
Apartado de correos 593 Zamora 49080

CORREO ELECTRÓNICO
bolsin@forotaurinodezamora.es

COLABORAN



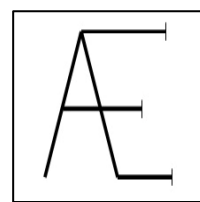
Ganadería
Pilar Población



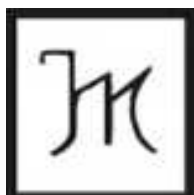
Ganadería
St. Mª de los Caballeros



Ganadería
Hermanos Bragado



Ganadería
Hermanos Boyano



Ganadería
Hermanos Mayoral



Seguros Miguel Ángel Moralejo
C/ San Atilano 3. Zamora
Tfno 980 509 848